

Guayaquil, 10 de febrero del 2.011

INFORME GENERAL

A los Señores Accionistas y Junta General de Centromil S.A.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Empresa como en la Ley de Compañías, observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, someto a consideración de ustedes el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2010.

- 1) La compañía en este año registro una perdida como consecuencia de su participación accionaria.

Aprovecho la oportunidad para reiterarles mis agradecimientos a los Accionistas por la confianza brindada.

Muy atentamente,


Liquidadora

